



- 5) Se acuerda que para solicitar un curso de verano debe haber al menos 15 alumnos anotados. El profesor Israel Montaña se postula para dar probable curso de orgánica 1.
- 6) Se concluye que solo bajo justificación bien planteada, se podrá realizar práctica de laboratorio diferida por los alumnos con otro maestro.
- 7) Se establece que los grupos de Química Orgánica I y II (I.Q. y Q.F.B.), podrán llevar el mismo programa de estudio, por tanto se plantean la formación de grupos mixtos, por lo que se recomendarán los horarios de los profesores que imparten éstas materias.
- 8) El profesor Israel Montaña entrega evidencias del ciclo 2016-B de Química Orgánica 1 sec D06 y D04 y de Química Orgánica 2 sec D01.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name "Israel Montaña" and other illegible signatures.





